

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24635** *AUTOANBAR, S.L.*

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 143/11, seguido a instancia de Juan María del Pozo y otras, se ha dictado decreto de fecha 20 de junio 2011, por la que se declara a la ejecutada Autoanbar, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 2.012,09 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110051518-1**